



Prensa

[Presidente Duque anuncia el levantamiento, a partir del próximo 30 de junio, de](#)

Noticia

Presidente Duque anuncia el levantamiento, a partir del próximo 30 de junio, de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria que se estableció para enfrentar el covid-19

Bogotá , 21/06/2022

- *El Jefe de Estado confirmó la decisión y dijo que “no existen ya razones epidemiológicas, analizadas científicamente por el Comité, para mantener la Emergencia Sanitaria más allá de esa fecha”.*
- *La Emergencia le permitió al Gobierno implementar medidas como Ingreso Solidario y el Programa de Apoyo Empleo Formal (PAEF), duplicar de 5.400 a más de 13.000 las unidades de cuidado intensivo y poner en marcha el más grande Plan de Vacunación Nacional, logrando inmunizar a más del 70% de la población.*

Bogotá, 21 de junio de 2022.



El Presidente Iván Duque anunció este martes, desde la Casa de Nariño, que el Gobierno Nacional levanta, a partir del 30 de junio próximo, la

Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia por covid-19 en el territorio nacional.

“Después de dialogar con el Ministro (de Salud), Fernando Ruiz, después de haber hablado con el comité epidemiológico, podemos decir que el próximo 30 de junio se levanta la Emergencia Sanitaria en Colombia. No existen ya razones epidemiológicas, analizadas científicamente por el Comité, para mantener la Emergencia Sanitaria más allá de esa fecha”, dijo el Jefe de Estado.

El Mandatario hizo un recuento de las medidas tomadas por su Gobierno durante los dos años, tres meses y 18 días que se mantuvo el estado de excepción, y destacó que en ese periodo se dictaron 240 actos administrativos, entre ellos más de 100 decretos, resoluciones y circulares, que dieron vida a programas como Ingreso Solidario y el Programa de Apoyo Empleo Formal (PAEF), que subsidió entre el 40% y el 50% del salario de cuatro millones de trabajadores.

También resaltó que, gracias al trabajo realizado en estos más de dos años en los que Colombia estuvo sometida a la Emergencia Sanitaria, las unidades de cuidados intensivos en hospitales, clínicas y centros de salud pasaron de 5.400 a más de 13.000 unidades en todo el país y se puso en marcha el Plan Nacional de Vacunación.

Todas estas acciones han dado como resultado que más del 83% de los colombianos tenga, al menos, una dosis de vacunas y que más del 70% de la población cuente con el esquema de inmunización completo. Además, cerca del 36% de habitantes han recibido el primer refuerzo y el 5% está con un segundo refuerzo.

Estos resultados, añadió el Presidente, son “algo que ha sido no solamente respetado, sino elogiado internacionalmente, porque tomamos decisiones basadas en la ciencia y para proteger a los colombianos”.

En ese sentido, afirmó que el país fue capaz de activar un proceso de reactivación económica, que se denominó Compromiso por Colombia, el cual “nos llevó a que nuestro país alcanzara las mayores tasas de crecimiento histórico en el año 2021 y que este año nuestro país se proyecte como una de las economías que más va a crecer en todo el planeta”.

Duque rindió homenaje a todas las víctimas del covid-19, tanto en el mundo como en Colombia y expresó su gratitud a médicos, enfermeras, auxiliares, especialistas y funcionarios del sector de la salud, al Ministro



Fernando Ruiz y a todos los colombianos, por el respaldo y la confianza brindada al Gobierno para superar la pandemia.

“Este es un mensaje para que todo el país se regocije y podamos celebrar estos triunfos colectivos, de que actuamos pensando en Colombia, de que actuamos con la ciencia, no con la política, de que actuamos asertivamente para responder a todos, alcanzando la mayor inversión social en nuestro país. Muchas de las políticas que nacieron en esta pandemia hoy son política de Estado y permanecen”, enfatizó el Presidente.

Y concluyó: “Enfrentamos con esta emergencia el momento más difícil de nuestra historia y Colombia está saliendo adelante”.

El Presidente Iván Duque anunció este martes, desde la Casa de Nariño, que el Gobierno Nacional levanta, a partir del 30 de junio próximo, la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia por covid-19 en el territorio nacional.

“Después de dialogar con el Ministro (de Salud), Fernando Ruiz, después de haber hablado con el comité epidemiológico, podemos decir que el próximo 30 de junio se levanta la Emergencia Sanitaria en Colombia. No existen ya razones epidemiológicas, analizadas científicamente por el Comité, para mantener la Emergencia Sanitaria más allá de esa fecha”, dijo el Jefe de Estado.

Le puede interesar: [Declaración del Presidente Iván Duque Márquez y el Ministro de Salud, Fernando Ruiz sobre Emergencia Sanitaria \(/prensa/Paginas/Declaracion-del-Presidente-Ivan-Duque-Marquez-y-el-Ministro-de-Salud-Ferna-220621.aspx\)](#)

El Mandatario hizo un recuento de las medidas tomadas por su Gobierno durante los dos años, tres meses y 18 días que se mantuvo el estado de excepción, y destacó que en ese periodo se dictaron 240 actos administrativos, entre ellos más de 100 decretos, resoluciones y circulares, que dieron vida a programas como Ingreso Solidario y el Programa de Apoyo Empleo Formal (PAEF), que subsidió entre el 40% y el 50% del salario de cuatro millones de trabajadores.



También resaltó que, gracias al trabajo realizado en estos más de dos años en los que Colombia estuvo sometida a la Emergencia Sanitaria, las unidades de cuidados intensivos en hospitales, clínicas y centros de salud pasaron de 5.400 a más de 13.000 unidades en todo el país y se puso en marcha el Plan Nacional de Vacunación.

Todas estas acciones han dado como resultado que más del 83% de los colombianos tenga, al menos, una dosis de vacunas y que más del 70% de la población cuente con el esquema de inmunización completo. Además, cerca del 36% de habitantes han recibido el primer refuerzo y el 5% está con un segundo refuerzo.

Estos resultados, añadió el Presidente, son “algo que ha sido no solamente respetado, sino elogiado internacionalmente, porque tomamos decisiones basadas en la ciencia y para proteger a los colombianos”.

En ese sentido, afirmó que el país fue capaz de activar un proceso de reactivación económica, que se denominó Compromiso por Colombia, el cual “nos llevó a que nuestro país alcanzara las mayores tasas de crecimiento histórico en el año 2021 y que este año nuestro país se proyecte como una de las economías que más va a crecer en todo el planeta”.

Duque rindió homenaje a todas las víctimas del covid-19, tanto en el mundo como en Colombia y expresó su gratitud a médicos, enfermeras, auxiliares, especialistas y funcionarios del sector de la salud, al Ministro Fernando Ruiz y a todos los colombianos, por el respaldo y la confianza brindada al Gobierno para superar la pandemia.

“Este es un mensaje para que todo el país se regocije y podamos celebrar estos triunfos colectivos, de que actuamos pensando en Colombia, de que actuamos con la ciencia, no con la política, de que actuamos asertivamente para responder a todos, alcanzando la mayor inversión social en nuestro país. Muchas de las políticas que nacieron en esta pandemia hoy son política de Estado y permanecen”, enfatizó el Presidente.

Y concluyó: “Enfrentamos con esta emergencia el momento más difícil de nuestra historia y Colombia está saliendo adelante”.

(Fin/gaj/fca)



(HTT
REL



(HTT
REL





Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública
(<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- Visitas Casa de Nariño (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- Aspirantes (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- Transparencia y acceso a información pública
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
(<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- Proveedores (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Seleccione un sitio web



>
(#)

Dependencias Presidencia



Seleccione una dependencia



(#)

